Municipalidad
de
Isla Umbú

Tel/Fax Nº **0786 - 231119**
Correo: municipalidad isla umbu@hotmail.com

Informe de Evaluación de Ofertas Nº: 03/2011

Isla Umbú, 29 de abril de 2011

El Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Isla Umbú – Dpto. de Ñeembucú, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N° de PAC: 219.369
b) Nombre del Llamado: Adquisición de Equipos de Computación
c) Modalidad: Contratación Directa.

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 03/2011 de fecha 12 de abril de 2011, en el local de la Municipalidad de Isla Umbú, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

OFERENTES	RUC N°	OFERTA LOTES 1 Y 2 (Gs.)
ALL NET de LUIS OLMEDO	3358879-1	21.625.000
DIGITAL INFORMATICA de RUBEN ESPINOZA	1155583-1	21.750.000
DISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS de JOSE MARECOS	1302395-0	17.655.000
ADALBERTO DIOMAR OJEDA BENITEZ	2331067-7	18.746.000

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU TESORERIA

Gustavo A. Franco
Tesorero

MUNICIPALIDAD SECRETARIA ISLA UMBU

Edilberto Ramón Torres
Secretario General

Municipalidad
de
Isla Umbú

Tel/Fax Nº **0786 - 231119**
Correo: municipalidad isla umbu@hotmail.com

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES			
	ALL NET de LUIS OLMEDO	DISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS de JOSE MARECOS	DIGITAL INFORMATICA de RUBEN ESPINOZA	FENIX de ADALBERTO OJEDA BENITEZ
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente firmada.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta (persona física) o documento que acredite la capacidad del firmante (persona jurídica).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada original dirigida al llamado (Art. 20 Y 40 - Ley 2051/03)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS de JOSE MARECOS:

- El formato del anexo 2 - Formulario de presentación de la oferta no se ajusta al pliego.
- El periodo de valides de la oferta, no se ajusta a lo solicitado en el pliego.
- La descripción de bienes ofertados, no especifica marca ni procedencia en los ítems 2, 3 y 4.
- El cuadro de especificaciones técnicas, no demuestra el cumplimiento de las especificaciones técnicas: no describe marcas, procedencias, ni características específicas de los equipos o sus componentes que acrediten la adecuación de los equipos a lo solicitado en el pliego.
- La oferta no se halla numerada.
- En su mayoría las fojas de la oferta, no cuenta con la firma y el sello del proveedor.

LA OFERTA SE DESCALIFICA

ALL NET de LUIS OLMEDO:

- El formato del anexo 2 - Formulario de presentación de la oferta no se ajusta al pliego.
- El periodo de valides de la oferta, no se ajusta a lo solicitado en el pliego.
- La descripción de bienes ofertados, no especifica marca ni procedencia en los ítems 2, 3 y 4.
- El cuadro de especificaciones técnicas, no demuestra el cumplimiento de las especificaciones técnicas: no describe marcas, procedencias, ni características específicas de los equipos o sus componentes que acrediten la adecuación de los equipos a lo solicitado en el pliego.
- La oferta no se halla numerada.
- No todas las fojas cuentan con la firma y el sello del proveedor.

LA OFERTA SE DESCALIFICA

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU · TESORERIA

Gustavo A. Franco
Tesorero

MUNICIPALIDAD · SECRETARIA · ISLA UMBU

Edilberto Ramón Torres
Secretario General

Municipalidad
de
Isla Umbú

Tel/Fax Nº **0786 - 231119**
Correo: municipalidad isla umbu@hotmail.com

DIGITAL INFORMATICA de RUBEN ESPINOZA:

- El formato del anexo 2 - Formulario de presentación de la oferta no se ajusta al pliego.
- El periodo de valides de la oferta, no se ajusta a lo solicitado en el pliego.
- La descripción de bienes ofertados, no especifica marca ni procedencia en los ítems 2, 3 y 4.
- El cuadro de especificaciones técnicas, no demuestra el cumplimiento de las especificaciones técnicas: no describe marcas, procedencias, ni características específicas de los equipos o sus componentes que acrediten la adecuación de los equipos a lo solicitado en el pliego.
- La oferta no se halla numerada.
- No todas las fojas cuentan con la firma y el sello del proveedor.

  LA OFERTA SE DESCALIFICA

FENIX de ADALBERTO D. OJEDA BENITEZ:

- No fue presentado el anexo 3 – Cuadro de especificaciones técnicas (Sustancial).
- Todas y cada una de las fojas que conforman la oferta, si bien están firmadas por el titular, no cuenta con el sello de la empresa.
- La oferta no se halla foliada.

  LA OFERTA SE DESCALIFICA

RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el arto 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Intendente Municipal de Isla Umbú, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

DECLARAR DESIERTO, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ", PAC N° 219.369, conforme a los fundamentos expuestos en el presente informe y a lo estipulado en los Artículos 34 inc c, y 30 inc b de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por Edilberto Ramón Torres, Secretario General, y Gustavo A. Franco, Tesorero; elevan a consideración del Intendente Municipal de Isla Umbú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas y Recomendación de Declaración Desierta, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU TESORERIA

Gustavo A. Franco
Tesorero

MUNICIPALIDAD SECRETARIA ISLA UMBU

Edilberto Ramón Torres
Secretario General